



## ANEXO II

### PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA REGULAR EN ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES ORGANIZADAS POR LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA «HERNÁN CORTÉS» 2021-2022

El artículo 6 de la presente convocatoria establece como requisito imprescindible para la renovación de plazas por antiguo o antigua residente del curso del 2020-2021 el haber participado y asistido de manera regular a las actividades organizadas por la residencia, como mínimo al 80% de las actividades obligatorias, admitiéndose como válida la justificación documental oficial de imposibilidad de asistencia.

Para ello, las personas solicitantes que hubieran sido residentes durante el curso anterior cumplimentarán las filas de la columna C, destinadas a definir y señalar su nivel de implicación y participación en dichas actividades (a aquellos y aquellas residentes que no hayan podido participar en las actividades, debidamente justificado documentalmente, se les computará la asistencia a los efectos de lo establecido en el artículo citado, pero sin la valoración que establece la base 6.1). Con esta información, la suministrada por el personal responsable de las actividades y la recabada directamente por la Comisión de Selección, se establecerá la valoración definitiva, que permitirá obtener la consideración de antiguo o antigua residente u optar a plazas de nueva o nuevo residente.

A	B	C	D
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA OBTENIBLE	VALORACIÓN PROPIA DEL/DE LA RESIDENTE POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES (Valoración de acuerdo con la puntuación máxima posible de establecida en la columna B)	VALORACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN INFORMES DE LOS MONITORES (A cumplimentar por la Comisión de Selección)
ACTIVIDADES REGULARES DE CARÁCTER ESTABLE O LARGA DURACIÓN			
Residente colaborador/a	15		
Representante de planta	12		
Organizador/a de actividades	12		
Participación en 1 taller	10		
Participación en 2 talleres	15		
Participación en 3 talleres	20		
Solidaridad con AOEx	4		
ACTIVIDADES CONCRETAS DE CORTA DURACIÓN DE ASISTENCIA NO OBLIGATORIA			
Participación en actividades culturales internas	2		



ACTIVIDADES CONCRETAS DE CORTA DURACIÓN DE ASISTENCIA OBLIGATORIA (la imposibilidad de asistencia debe contar con justificación documental)		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICAR SÍ O NO	VERIFICACIÓN
Charla nuevas normas COVID	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Taller de Primeros Auxilios	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Acto contra la Violencias Machistas	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Actos por el día de la Mujer (8M)	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Charla sobre Nutrición	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Firma de la persona interesada / representante,

Fdo.: \_\_\_\_\_

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ